

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR SUBDERE
TOTALMENTE TRAMITADO
STGO. 25 JUN. 2004

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES		
RECIBIDO		
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U. y T.		
SUB DEP. MUNIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

ESTABLECE ESTRUCTURA DEL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

RESOLUCION EXENTA N° 980 /

SANTIAGO, 25 JUN. 2004

VISTOS: El DFL N° 1-18.359, de 1985, del Ministerio del Interior y la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República, y sus modificaciones.

RESUELVO:

ESTABLÉCESE, la siguiente estructura Administrativa para el Departamento de Administración y Finanzas, dependiente de la División de Administración y Finanzas:

- Sección Tesorería: que comprenderá la Unidad de Remuneraciones.
- Sección Contabilidad.
- Sección Abastecimiento: que comprenderá las Unidades de Adquisiciones y de Inventarios - Distribución.
- Oficina de Partes.
- Unidad de Vehículos.
- Unidad de Servicios Generales.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



ARIANA DELPIANO PUELMA
Subsecretaria de Desarrollo
Regional y Administrativo

DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
- División de Administración y Finanzas